

“La Iglesia, en este día, 24 de abril de 1901, concedió la aprobación pontificia de la Congregación y ratificó nuestro proyecto de vida evangélico y apostólico aprobando las Constituciones. Siempre celebramos esta fecha con cariño porque, celebrarla, es reconocer que las Constituciones son la expresión viva del Evangelio de Jesús en nuestra propia existencia, y por tanto, el libro de vida para toda mercedaria de la caridad

Las Constituciones son una fuente inagotable de vida y de esperanza. Vividas como el Evangelio en clave de carisma, nos ayudan a ponernos todos los días en el seguimiento de Jesús, en el camino de las bienaventuranzas, convencidas de que Él es el centro de nuestra vocación; el camino, la verdad y la vida por quién lo hemos dejado todo.

En ellas, nos miramos en María, mujer y discípula fiel, Ella nos invita en estos tiempos recios a ser peregrinas de la fe y de la esperanza de nuestros hermanos, especialmente de los más pobres y vulnerables, saliendo a las fronteras del mundo donde la humanidad gime el dolor de sus precariedades y luchas por una vida más justa y solidaria.” Circular de nuestra Superiora General.

